

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO SEGUNDO NIVEL REGIONAL BUCARAMANGA



TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY,

FECHA : 29-feb-24 CIUDAD : CUCUTA No. : 510
 CANCELADO A : CONSULTORIA CONSTRUCCIONES RAM S.A.S c NIT. : 901202489-3
 DIRECCION : Carrera 80 A 32 EE 72 IN 1219-MEDELLIN, ANTIOQUIA TEL. : 3117125859
 CORREO :
 BANCO : BOGOTA CTA DE CORRIRNTE : 476333455

PRESUPUESTO

CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SOR.	ITEM	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
C	1505	0100	6	0	1505031	11	2024	\$ 41.128.743,11

NOMBRE DE LA CUENTA :

CANCELACION SERVICIO CONT. 498-DIGSA/DMBUG-2023 PRESTADOS A LAS
INSTALACIONES DEL BAS30 DE CUCUTA

DESCRIPCION:

SIIF :

CANCELACION SERVICIO DE ENERGIA PRESTADOS A LAS INSTALACIONES DEL BAS30 DE
CUCUTA

F. PLAN PAGO	CONCEPTO :	CANCELACION DE FACTURAS	VALOR
	C.D.P. No. :	621 FECHA 24-ago-23	\$ 34.561.969,11
	R.P No. :	116923 FECHA 20/12/2023	
	CONTRATO:	498 FECHA 13/09/2023	
	FACTURA No. :	21103118	
No. ORD. PAGO	NOTAS CREDITO	01	SUBTOTAL 34.561.969,00
85824			MAS IVA 6.566.774,11
11554624	17-04-24		PAGO TOTAL \$ 41.128.743,11
ION CONTABILIDAD			
COD. CONTABLE	DEBE	HABER	
		RETEFUENTE POR	2,0% \$691.239
		CONTRIBUCION OBRA	5,0% \$0
		PRO UNIVERSIDAD	0,5% \$172.810
SP 2481020050		RETE ICA. COD.	0,3% \$103.686
HONORARIOS 243603001		RETEIVA	15% \$985.016
SERVICIOS 243605001		TOTAL DESCUENTOS	\$1.952.751
ICA 243627003	\$103.685,91	VALOR NETO	\$ 39.175.992
SP 111005050013	\$39.175.991,86	VALOR NETO	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

MY JORGE EDWIN PARRALES SOLARTE
ORDENADOR DEL GASTO

SV TOMAS HERNAN REINA
TESORERO

Karen Dayana Silva Amaya
Contadora Publica
PS. KAREN DAYANA SILVA AMAYA TP 319881-T
CONTADORA

Tatiana Rincon Valero
TASD. LISBETH TATIANA RINCON VALERO
ELABORO: TRAMITE DE PAGO

3700103155
500 338 0739

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR
BAS30



Radicado N° Radicado No 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

Cúcuta, febrero 24 de 2024

Señor Mayor
JORGE EDWIN PARRALES SOLARTE
Subdirector Administrativo y Financiera DMBUG
Av. Quebrada Seca # 33ª-207 Cantón Militar Palo Negro
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001 - 498-DIGSA/DMBUG-2023

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO N°. 498-DIGSA/DMBUG-2023 DE LA LICITACIÓN PUBLICA CMA491-DIGSA/DMBUG-2023.
CDP No.	CDP No. 62123 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 RUBRO: A- 1505031-02 Recurso 11 CSF "ADQUISION DE BIENES Y SERVICIOS", expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.
CRP No.	116923 20/12/2023
OBJETO	CONTRATO N° 498-DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ – NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO – SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES RAM S.A.S c
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13-DICIEMBRE-2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida 1 Vía al PORTICO, Cantón Militar san Jorge
contratosesmbas30@hotmail.com

Radicado N° Radicado No 000931 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

VALOR INICIAL DE CONTRATO	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE, CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$137.095.810.64) incluido IVA.
FORMA DE PAGO	<p>EL CONTRATANTE CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO a través de pago por consignación, a la cuenta de AHORROS No 476333455 de la entidad Bancaria BANCO BOGOTA cuyo titular es CONSULTORIA CONSTRUCCIONES RAM S.A.S, mediante cortes parciales de acuerdo a los avances del contrato principal de obra, pagos que deberán ser avalados por el supervisor, quien verificará el cumplimiento del contratista en el pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Así mismo, los pagos estarán supeditados DE ACUERDO CON LA FACTURACIÓN (FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE RESOLUCIÓN 012 DE 2021 DE LA DIAN), las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días, siguientes al recibo a satisfacción de los servicios, de acuerdo a disponibilidad presupuestal y llene los requisitos que a continuación se mencionan: A-) Para la aprobación de los pagos mencionados, el contratista de interventoría hará entrega del informe de interventoría, recibido y aceptado por los supervisores de cada frente de trabajo, que contenga una evaluación de los resultados y productos adelantados por la interventoría y del contratista de obra en el periodo correspondiente. Específicamente el contratista de interventoría deberá acreditarle al DMBUG el cumplimiento del programa detallado de obra aprobado e informar de ser el caso posibles retrasos indicando medidas correctivas para alcanzar el equilibrio. Todos los documentos deberán ser aprobados y aceptados a satisfacción por parte de los Supervisores debidamente firmados. El DMBUG no cancelará aquellas facturas o documentos equivalentes que no cumplan con los requisitos legales y practicará los descuentos legales en los porcentajes vigentes, de conformidad con las normas que rigen esta materia. Los errores aritméticos de las facturas o cuenta de cobro, son responsabilidad del contratista y serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Para todos los pagos se verificará por parte del DMBUG los avances de las actividades que se requieran para el cumplimiento de las obras y la interventoría en el desarrollo de sus contratos respectivamente. B-) El contratista deberá subir a la plataforma de OLIMPIA SIF NACION, la facturación electrónica de igual modo a la plataforma de SECOPII ítem ejecución -planes de pagos C) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). D) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. E) Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional – DMBUG del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014) PARAGRAFO UNICO: En el evento de prórroga en la prestación de los servicios objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p>
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	25-05-2024 (63,90% DE AVANCE TOTAL DE LA OBRA)
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del proveedor, que requieran el suministro previa autorización del supervisor del contrato.

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida 1 Vía al PORTICO, Cantón Militar san Jorge
contratosesmbas30@hotmail.com

Radicado N° Radicado No. **000335** /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	Adición número uno (1), en tiempo a 30 de Abril 2023,
ACTAS PARA PAGO	000217 ESM BAS30
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA

II. APROBACIÓN DE PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza No. 530-47-994000039988,30-40-101020554, Seguros del estado S.A., que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 57,819,162.00	27/12/2023 AL 30/04/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 14.454.791,68	27/12/2023 AL 30/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 57,819,162.00	30/04/2024 AL 30/04/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 232.000.000,00	13/12/2023 AL 30/12/2023

Aprobada por el Ordenador del Gasto con fecha de /09/ENERO/2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Adición número uno (1), en tiempo a 30 de Abril 2023,

IV. SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante la factura que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA** y SUS ESM Centralizados los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

V. PEDIDOS EFECTUADOS

Primer pago

"ACTA DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS FACTURAS N° RAM-140 (ESM BAS30) DEL CONTRATO N° 498-DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ – NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO – SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023. FACTURA RAM-140	41,128,743.11
	\$ 41,128,743.11

Radicado N° Radicado No 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-
DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

VI. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	\$ 137.095.810,64	
VALOR TOTAL A CANCELADO (PRIMER PAGO)		\$ 41.128.743.11
NOTA DEBITO Y/O CREDITO		\$ 0
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR		\$ 95.967.067,53
TOTAL DEL CONTRATO	\$ 137.095.810,64	\$ 137.095.810,64

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION FINANCIERA CANCELAR	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
100%	30%	70%

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

IX. NOVEDADES PRESENTADAS

NO APLICA.

X. CONCLUSION.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Radicado N° Radicado No 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	10/enero /2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Localización de sitios a intervenir. ✓ Verificación de cantidades de obra contrato vs reales medidas en campo, ✓ Solicitud de requerimientos preliminares por parte de la interventoría al contratista. ✓ Necesidades requeridas por la entidad para adecuar los espacios.
2	22 y 23 /enero/2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Localización y replanteo de los puntos datos regulados y sencillos de acuerdo con el mobiliario médico, ✓ Se solicita solo para datos INTRANET, ✓ Se necesitan urgentes planos actualizados de acuerdo con las nuevas modificaciones ✓ Se requiere el presupuesto eléctrico para hacer el balance de las cantidades,
3.	31 de Enero /2024.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de la programación de obra vs lo ejecutado ✓ Plan de contingencia para incrementar los rendimientos de las actividades en obra,
4.	08 de febrero / 2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analisis de la programación de obra (reajuste) ✓ Avance del tema de la parte eléctrica para el ✓ balance de las cantidades de acuerdo con lapropuesta. ✓ Balance de las cantidades del contrato ✓ Solicitud de tiempo adicional por los cambios realizado por la supervisión y instalación de equipos médicos , mobiliario y adecuaciones construcción de archivo

Radicado N° Radicado No. 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

		jurídico, tres baños nuevos.
5 .	14 de febrero / 2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Balance de cantidades ✓ Tema sanitario para las cajas de inspección sanitarias del sector oeste del dispensario. ✓ Alcance del ítem 51 en el contrato de obra, ✓ intervención de zona verde para la construcción del archivo de jurídica. ✓ Aprobación del color para la cubierta ✓ Socialización de la muestra de la cubierta tiposándwich. ✓ Socialización de visita de veeduría Nacional encabezada del señor EVARISTO TORRES TRUJILLO
6.	de 21 febrero / 2024	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de los recursos para poder llevar a cabo los estudios de CCTV para identificar las cajas y tuberías del sector oeste del dispensario y poder identificar la longitud y estado de la tubería existente, para generar el informe con todos sus anexos del estado de lastuberías ✓ Alcance del ítem 51 en el contrato de obra,

FISIOTERAPIA.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición enchape Muros.
- Desmonte de puertas con marco.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta.
- Demonte de lámparas

Radicado N° Radicado No. 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

- Desmonte y retiro de divisiones modulares.
- Demolición de muro en mampostería.
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones)
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada.

LABORATORIO CLINICO.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición enchape Muros.
- Desmonte de puertas con marco.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta.
- Demonte de lámparas
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones)
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

OFICINA SALUD OPERACIONAL.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición enchape Muros.
- Desmonte de puertas con marco.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta.
- Demonte de lámparas
- Demolición de muro en mampostería.
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones)
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

OFICINA SUBDIRECCIÓN.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición enchape Muros.
- Desmonte de puertas con marco.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta.
- Demonte de lámparas
- Demolición de muro en mampostería.
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones)
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO TERAPIA OCUPACIONAL.

Radicado N° Radicado No. 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición de muro para puerta baño
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada.

CONSULTORIO FONADIOLOGIA.

- Desmonte de cielo Raso existente en el sector del baño.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento en el sector del baño.
- Desmonte de aparatos Sanitarios.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada. (una parte) la otra tiene placa.

CONSULTORIO MEDICO SIN PLACA.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Desmonte de puertas con marco.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta.
- Demonte de lámparas
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Desmonte de puertas con marco.
- Demonte de lámparas
- Demolición de muros
- Instalaciones de tubería sanitaria
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

OFICINA JURIDICA.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Desmonte de puertas con marco.
- Desmonte de lámparas

CONSULTORIO 1 MEDICO AL LADO RAMPA.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento

Radicado N° Radicado No. 000335 /MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-ESMBAS30-PL-29.57

- Desmonte de puertas con marco.
- Desmonte de lámparas.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO 2 MEDICO AL LADO RAMPA.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Desmonte de puertas con marco.
- Desmonte de lámparas.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO 3 MEDICO AL LADO RAMPA.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Desmonte de puertas con marco.
- Desmonte de lámparas.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CUARTO TECNICO.

- Desmonte de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Desmonte de puertas con marco.
- Desmonte de lámparas.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO 4 MEDICO FRENTE AL JARDIN SECTOR PARTE CUBIERTA.

- Demolición enchapes
- Retiro de cubierta de asbesto cemento (solo una parte)
- Desmonte de puertas con marco.
- Desmonte de lámparas
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Demolición de guarda escoba
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO 5 MEDICO FRENTE AL JARDIN SECTOR W PARTE CUBIERTA. CUBIERTA EN PLACA.

- Desmonte de lámparas
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Demolición enchapes
- Demolición de guarda escobas

- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada(una parte)

CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1 MEDICO FRENTE AL JARDIN SECTOR W PARTE CUBIERTA. CUBIERTA EN PLACA.

- Desmante de lámparas
- Demolición de pisos en enchape.
- Demolición de guarda escobas

CONSULTORIO ODONTOLOGICO 5 SECTOR ESTE.

- Demolición de pisos en enchape.
- Desmante de marcos metálicos de puertas
- Demolición de muros
- Demolición de guarda escobas
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO ODONTOLOGICO 4 SECTOR ESTE.

- Desmante de marcos metálicos de puertas
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO MEDICO 3 SECTOR ESTE.

- Demolición de muros en enchape y pisos baños.
- Desmante de marcos metálicos de puertas
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones) baño
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO MEDICO 2 SECTOR ESTE.

- Demolición en enchape muros y pisos baños.
- Desmante de marcos metálicos de puertas
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones) baño
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

CONSULTORIO MEDICO 1 SECTOR ESTE.

- Demolición en enchape muros y pisos baños.
- Desmante de marcos metálicos de puertas
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones) baño
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

ARCHIVO CENTRAL.

- Demolición en enchape muros y pisos baños.
- Desmante de cielo raso
- Desmante de cubierta
- Desmante de marcos metálicos y desmante de puertas baños y puertas acceso.
- Demolición de muros baño existente
- Demolición de enchapes
- Desmante de aparatos Sanitarios.
- Desmante de luminarias.
- Pañete liso muro 1:3 interior (incluye filos y dilataciones) baño y antepechos
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

ALMACEN DE JURIDICA.

- Demolición de muros en mampostería
- Desmante de marcos metálicos y puertas acceso.

- Desmante de luminarias.

BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES .

- Desmante de cielo raso
- Desmante de cubierta
- Desmante de luminarias.
- Demolición de enchapes
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta inclinada

FARMACIA.

- Desmante de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición enchape pisos.
- Desmante de puertas con marco.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta.
- Demonte de lámparas.

OFICINA ALEDAÑAS A FARMACIA POR EL SECTOR NORTE.

- Desmante de cielo Raso existente.
- Retiro de cubierta de asbesto cemento
- Demolición enchape pisos.
- Desmante de puertas con marco.
- Desmante de pisos Madera.
- Mantenimiento y colocación de estructura metálica para cubierta. Demonte de lámparas.

Atentamente.



MY. JUAN ANDRÉS ACEVEDO FONTECHA
Supervisor del contrato 498-DIGSA/DMBUG-2023 – Grupo 1

ANEXOS: Acta recibo a satisfacción
Cuenta de cobro y/o factura
Parafiscales

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS30



A C T A 000215

Lugar, fecha y hora : CUCUTA 28 de Febrero de 2024

Intervienen : MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA
Supervisor del contrato 498-DIGSA/DMBUG-2023

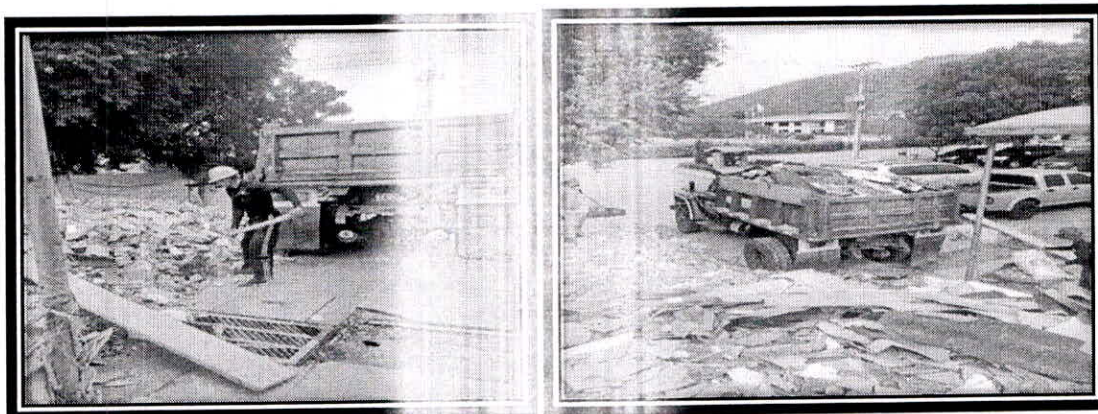
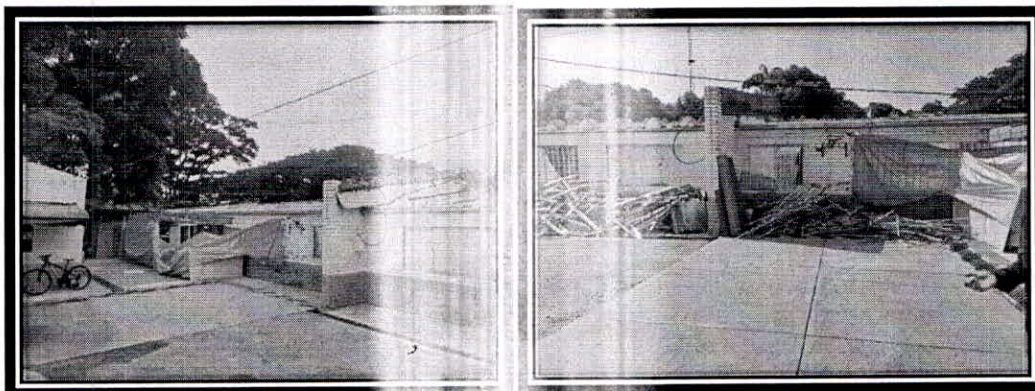
Asunto : ACTA DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS FACTURAS N° **FV-140 (ESM BAS30)** DEL CONTRATO N° 498-DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ – NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO – SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023".

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 498-DIGSA/DMBUG-2023
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	13-DICIEMBRE-2023
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ – NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO – SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023"
CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSULTORIA CONSTRUCCIONES RAM S.A.S c NIT: 901202489-3 REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA CC No. 71 336.012 expedida en Medellín Antioquia DIRECCIÓN COMERCIAL: Carrera 80 A 32 EE 72 IN 1219- MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA- TELEFONO: 3117125859 CORREOELECTRÓNICO: construramsas@gmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$296.000.000,00)), incluido IVA
ADICION N° 01 Y/O VIGENCIA EN TIEMPO	30 DE ABRIL 2024
VALOR DE LA FACTURA	\$ 41,128,743.11
NOTA DEBITO Y/O CREDITO	

OBJETO ES EL "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ – NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO – SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023"

NUMERO DE FACTURAS	Fv-140
FECHA DE ENTREGA DE INSUMOS	25-02-2024 (30 DE AVANCE TOTAL DE LA OBRA)
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 30 de ABRIL de 2024
FECHA DE INICIACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2023

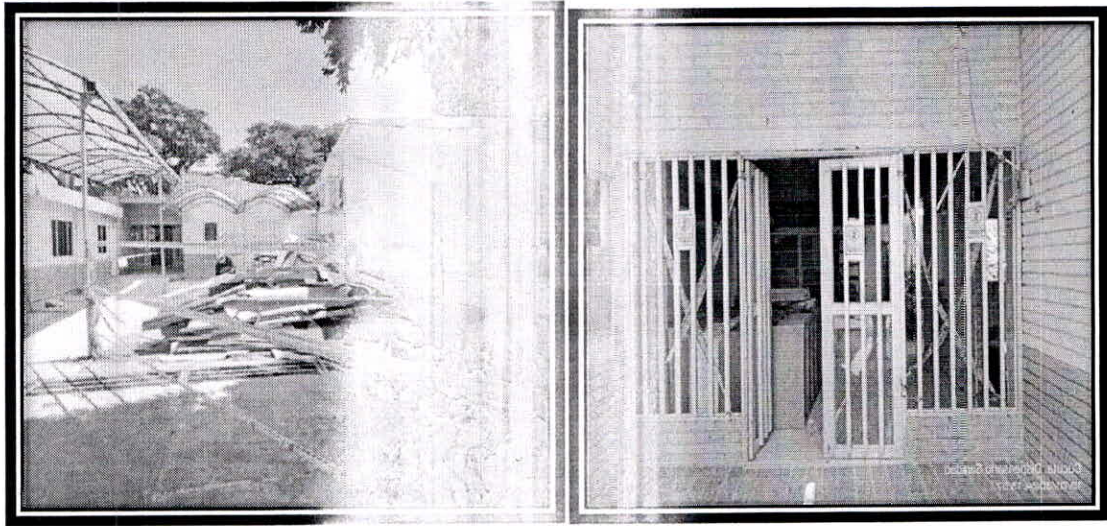
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



PATRIA HONOR LEALTAD

Por mi Patria, mi lealtad es el honor
Avenida 1 Vía al PORTICO, Cantón Militar san Jorge
contratosesmbas30@hotmail.com

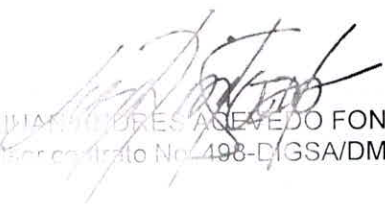
CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 000215 DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO 498- DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ – NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO – SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023"



EN BUCARAMANGA A LOS 28 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024 SE REUNIO EL MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO N°. 498- DIGSA/DMBUG-2023 CON EL FIN DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCION DE LOS INMUEBLES, OBJETO DEL CONTRATO 498-DIGSA/DMBUG-2023 DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MISMO. QUE SE CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS DENTRO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

EL SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO SIENDO OTRO LOS MOTIVOS DE LA PRESENTE EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER).

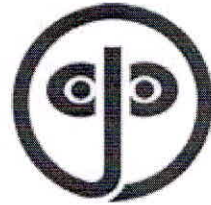

MY. JUAN ANDRES ACEVEDO FONTECHA
Supervisor contrato No. 498-DIGSA/DMBUG-2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Por mi Patria, mi lealtad es el honor
Avenida 1 Vía al PORTICO, Cantón Militar san José
contratosesmbas30@hotmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6E91976A039E28E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS NOEL FIGUEROA MENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70107831 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 54494-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



54494-T

JESUS NOEL
FIGUEROA MENA
C.C. 70107831

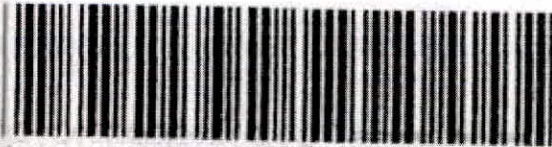
RESOLUCION INSCRIPCION 126 FECHA 14/08/1997
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

FIRESIDENTE

Mauricio Español León
MAURICIO ESPAÑOL LEON

. 61161

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR 84424
DUPLICADO



Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 100 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.107.831

FIGUEROA MENA

APELLIDOS

JESUS NOEL

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1956

PUERTO LOPEZ
(META)

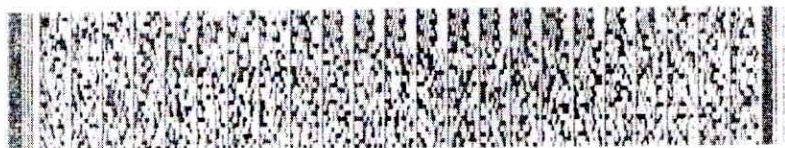
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-DIC-1976 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANJUAN TORRES



A 0100100-00125780-74-0070107831-20081111

0005786237A 1

2070028550

Medellin, 28 de febrero de 2024

Señores

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MÉDICO DEBUCARAMANGA
Dirección AV. Quebrada Seca No. 33 A - 207
Bucaramanga - Santander

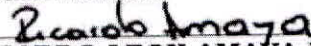
Asunto: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 498-DIGSA/DMBUG-2023**
SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA DE BIENES INMUEBLES DE LA REGIONAL II CUYOS OBJETOS SON: GRUPO 1: MANTENIMIENTO MAYOR HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAS 30 (CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER), GRUPO 03: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BAACA 05 (SOCORRO - SANTANDER), GRUPO 4: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESM BILUD 40 (SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER) PARA LA VIEGENCIA 2023
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

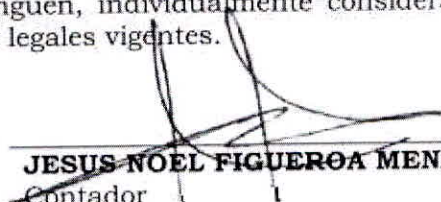
Estimados señores:

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA identificado con cedula 71.336.012, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS** identificada con NIT 901202489-3 y el contador **JESUS NOEL FIGUEROA MENA**, bajo la gravedad de juramento, certificamos, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 referente a la adición del artículo 114-1 del Estatuto tributario, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que nos encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

atentamente


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Representante Legal
N° De Identificación CC 71336012


JESUS NOEL FIGUEROA MENA
Contador
CC 70.107.831
TP N° 54494-T



Factura Electrónica de Venta
No.RAM-140



CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

Nit: 901202489-3
Departamento: Antioquia
Ciudad: MEDELLÍN
Dirección: Cl. 34b #81a-70. Medellín, Antioquia,
Colombia
Teléfono: 3117125859

Correo: construramsas@gmail.com
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad Fiscal: No aplica - Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA



Nombre Cliente: MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
Número Documento: NIT 901541137-1
Teléfono: 6915610
Dirección: AV QUEBRADA SECA 33 A 207
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Departamento: Santander

Ciudad: BUCARAMANGA
Fecha Expedición: 28/02/2024 12:00 PM
Fecha Vencimiento: 28/03/2024
Forma pago: Crédito

Descripción producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	INC	Total
498 CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 498-DIGSA/DMBUG-2023	\$ 34,561,969	1 mutuamente definido(s)	\$ 0	\$ 6,566,774.11	\$ 0	\$ 34,561,969

Total items: 1

Total cantidad: 1

Descripción de cargos y descuentos	Valor
Documentos de referencia	

Subtotal:	\$ 34,561,969
Descuento:	\$ 0
IVA:	\$ 6,566,774.11
Total factura:	\$ 41,128,743.11
Cargos:	\$ 0
Otros descuentos:	\$ 0
Total a Pagar:	\$ 41,128,743.11

Valor en Letras:
CUARENTA Y UNO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS.

Cufe: b33b1e13d70b3dcfb820789376eea015a93dc856c0f6f93a9328b2f7fa231c9326b43c0f60e917f18cf48ee05aa7d166

Observaciones: ASUNTO: # \$15-01-11-080;498DIGSA/DMBUG;facturacionesmbas30@gmail.com#S CONTRATO INTERVENTORIA NRO 498-DIGSA/DMBUG-2023 ACTA 1 GRUPO 1 -CUCUTA ESM BAS30.

Numero de resolución: 18764051647473
Rango Autorizado: Desde RAM-101 Hasta RAM-200
Vigencia: 10/07/2023 Hasta 10/07/2024



Fecha de Impresión: 28/02/2024 12:00 PM
Fecha validación DIAN: 28/02/2024 12:00 PM
Generado por: Colfactura - Gestión de Seguridad Electrónica S.A 900204272-8

Factura Electrónica de Venta
No.RAM-140



CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

Nit: 901202489-3
Departamento: Antioquia
Ciudad: MEDELLÍN
Dirección: Cl. 34b #81a-70, Medellín, Antioquia,
Colombia
Teléfono: 3117125859

Correo: construramsas@gmail.com
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad Fiscal: No aplica - Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA



Nombre Cliente: MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Ciudad: BUCARAMANGA

Número Documento: NIT 901541137-1 Fecha Expedición: 28/02/2024 12:00 PM
Teléfono: 6915610 Fecha Vencimiento: 28/03/2024
Dirección: AV QUEBRADA SECA 33 A 207 Forma pago: Crédito
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Departamento: Santander

Descripción producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	INC	Total
498 CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 498-DIGSA/DMBUG-2023	\$ 34,561,969	1 mutuamente definido(s)	\$ 0	\$ 6,566,774.11	\$ 0	\$ 34,561,969

Total items: 1

Total cantidad: 1

Descripción de cargos y descuentos	Valor
Documentos de referencia	

Subtotal:	\$ 34,561,969
Descuento:	\$ 0
IVA:	\$ 6,566,774.11
Total factura:	\$ 41,128,743.11
Cargos:	\$ 0
Otros descuentos:	\$ 0
Total a Pagar:	\$ 41,128,743.11

Valor en Letras:

CUARENTA Y UNO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS.

Cufe: b33b1e13d70b3dcfb820789376eea015a93dc856c0f6f93a9328b2f7fa231c9326b43c0f60e917f18cf48ee05aa7d166

Observaciones: ASUNTO: #515-01-11-080-498DIGSA/DMBUG;facturacionesmbas30@gmail.com#5 CONTRATO INTERVENTORIA NRO 498-DIGSA/DMBUG-2023 ACTA 1 GRUPO 1 -CUCUTA ESM BAS30.

Numero de resolución: 18764051647473
Rango Autorizado: Desde RAM-101 Hasta RAM-200
Vigencia: 10/07/2023 Hasta 10/07/2024



Fecha de Impresión: 28/02/2024 12:00 PM
Fecha validación DIAN: 28/02/2024 12:00 PM
Generado por: Colfactura - Gestión de Seguridad Electrónica S.A 900204272-8

**SOPORTE DE NOVEDADES
 DE REINGRESOS**

NUEVA EPS
Xiomara

CÓDIGO ASESOR
 Y/O PROMOTOR
A 518

A. AFILIACIÓN
 I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 PRIMER APELLIDO: **Bautista** SEGUNDO APELLIDO: **Lago** PRIMER NOMBRE: **Martha** SEGUNDO NOMBRE: **Luis**

2. TIPO DOCUMENTO: **X** 3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **60368629** 4. SEXO: **F** 5. FECHA NACIMIENTO: **30 04 75**

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

Ciudad / Municipio: **Cúcuta** DEPARTAMENTO: **Norte de Santander** TELÉFONO: **300 803 5579**

TELÉFONO MÓVIL: **300 803 5579** CORREO ELECTRÓNICO: **marthabautista28@gmail.com** CÓDIGO IPS:

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA.


1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: 36. Tipo documento de identidad: 37. Número documento de identidad: DV: 38. Tipo de aportante o pagador de pensiones:

4. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: CIUDAD / MUNICIPIO: DEPARTAMENTO:

TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: **10 09 2024** CARGO: **Ing. Presidente de Interventoría** SALARIO: **3.500.000**

IV. FIRMA

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario: 

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio:



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 60368629
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARTHA LUCIA BAUTISTA LAGOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 22 # 24 - 67 TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4540029087	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	8	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9997725350

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 225.700
SUBTOTAL:					1	\$ 225.700
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 176.300
SUBTOTAL:					1	\$ 176.300
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 98.300
SUBTOTAL:					1	\$ 98.300

VALOR SIN MORA:	\$ 496.500
VALOR MORA:	\$ 3.800
TOTAL PAGADO:	\$ 500.300

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-08, 11:13:17 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1061300115

Periodo Cotización: enero de 2024

Periodo Servicio: febrero de 2024

PAGADO 08/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Table with 2 columns: Field Name (Razón Social, Documento, etc.) and Value (CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS, NI901202489, etc.)

II. DETALLE DEL APORTANTE

Main table with columns: Datos del Afiliado, Novedades, Pensiones, Salud, Riesgos, Cajas, Parafiscales, Total. Contains multiple rows of employee data.

III. TOTALES

Summary table with columns: IBC Pensión, IBC Salud, IBC Riesgos, IBC Cajas, Aportes Pensión, Aportes Salud, Aportes Riesgos, Aportes Cajas, Aportes Sena, Aportes ICBF, Aportes ESAP, Aportes Min Educación, Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS, Incapacidades ARP, SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA, TOTAL INTERESES DE MORA, TOTAL FINAL.





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHKdsilva KAREN DAYANA SILVA AMAYA
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-01-8:58 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Valor Inicial, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Inicial Moneda Original, Valor Total Operaciones Moneda Original, Valor Actual Moneda Original, Saldo x Ordenar Moneda Original, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor IVA, Nro. Cdp, Valor Deducciones Moneda, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 10 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Numero, Banco, Tipo, Estado, Cuenta X PAGAR, CAJA MENOR, Tipo, Fecha de Registro, Documento Soporte, Tipo, Fecha.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Objeto:

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

Table with 8 columns: POSICION DEL CATALOGO DE PAGO, IDENTIFICACION, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR DEDUCCION, SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR.

Karen Dayana Silva Amaya

Contadora Pública

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhtreina TOMAS HERNAN REINA YANEZ
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-080 DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-27-9:16 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Table with fields: Número, Fecha Registro, Vigencia Presupuestal, Fecha Máxima Pago, Valor Bruto, Valor Deduciones, Valor Neto, Valor Comprobante, Tasa de Cambio, Saldo x Pagar.

VALORES PAGADOS

Table with fields: TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deduciones, Valor Neto, Moneda Base Compra, Valor MBC.

REINTEGROS

Table with fields: Bruto Reintegrado Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, Reintegrado Deduciones Pesos, Reintegrado Deduciones Moneda, Reintegrado Neto Pesos, Reintegrado Neto Moneda.

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Table with fields: Identificación, Razón Social, Medio de Pago.

CUENTA BANCARIA

Table with fields: Número, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

Table with fields: 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT, Número, Tipo, Fecha.

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

Table with columns: DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, REC, SIT, VALOR, VALOR PAGADO, VALOR REINTEGRADO, MONEDA, USO DE PROYECTO, MONEDA, TASA DE CAMBIO, VALOR MONEDA.

DEDUCCIONES

Table with columns: POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES, TERCERO, TARIFA, VALOR, VALOR AJUSTADO PAGO, VALOR REINTEGRADO.

LINEAS DE PAGO VINCULADA

Table with columns: DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAG, FECHA, VALOR, ATRIBUTO LINEA DE PAGO, ESTADO.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

331368223	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	27,663,058.00	0.00	27,663,058.00	NIT	800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	SSF	295523	RESOLUCION	67	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
331370323	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	2,596.00	0.00	2,596.00	NIT	800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	SSF	295623	RESOLUCION	67	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
331384123	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	13,662,707.00	399,632.00	13,263,075.00	NIT	804004037	GAMANUCLEAR SAS	SSF	295723	RESOLUCION	72	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
331390223	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	4,568.00	0.00	4,568.00	NIT	804004037	GAMANUCLEAR SAS	SSF	295823	RESOLUCION	72	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
331391723	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	205,960.00	0.00	205,960.00	NIT	826002687	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	SSF	295923	RESOLUCION	162	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
331398623	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	70,283,117.00	3,514,988.00	66,768,129.00	NIT	900528564	INSERBOY S.A.S	SSF	296023	RESOLUCION	58	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
331400123	28/09/2023	4/10/2023	Autorizada	16,635.00	0.00	16,635.00	NIT	900528564	INSERBOY S.A.S	SSF	296123	RESOLUCION	58	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334361123	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	65,700.00	0.00	65,700.00	NIT	807004631	E.S.E.HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUN VILLA DEL ROSARIO	SSF	296323	RESOLUCION	175	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334364323	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	103,709.00	0.00	103,709.00	NIT	804005182	E.S.E. CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA DE VILLANUEVA	SSF	296423	RESOLUCION	171	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334367723	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	140,090.00	0.00	140,090.00	NIT	804008698	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN	SSF	296523	RESOLUCION	170	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334371323	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	1,977,300.00	0.00	1,977,300.00	NIT	804010718	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL	SSF	296623	RESOLUCION	138	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334376623	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	1,884,390.00	0.00	1,884,390.00	NIT	806007002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES	SSF	296723	RESOLUCION	140	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334380323	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	1,573,314.00	0.00	1,573,314.00	NIT	900066345	E.S.E.HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	SSF	296823	RESOLUCION	141	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334476723	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	763,144.00	0.00	763,144.00	NIT	891855492	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD AQUITANIA	SSF	296923	RESOLUCION	142	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334477523	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	387,900.00	0.00	387,900.00	NIT	890203222	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	SSF	297023	RESOLUCION	145	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334478023	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	891,655.00	0.00	891,655.00	NIT	804005751	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN	SSF	297123	RESOLUCION	147	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334478923	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	939,521.00	0.00	939,521.00	NIT	900186802	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	SSF	297223	RESOLUCION	149	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334479323	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	345,190.00	0.00	345,190.00	NIT	890210222	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	SSF	297323	RESOLUCION	154	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO
334480123	2/10/2023	4/10/2023	Autorizada	520,199.00	0.00	520,199.00	NIT	890202002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	SSF	297423	RESOLUCION	157	PAGO DEUDA SIN RESPALDO PRESUPUESTAL ULTIMO BIMESTRE 2022 - PREVIO